

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GRUDI GRUNAUER-DITO S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los *veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil veinte*, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la villa que se levanta sobre el solar 12-A de la manzana 7, de la Ciudadela Santa Cecilia de la parroquia Tarquí, de esta ciudad Guayaquil, se reúne la totalidad de los accionistas de la misma, señores: a) Los señores **CARLOS GUIDO GRUNAUER DITO** por sus propios derechos y por los que representa de sus hijos menores de edad **Juan Pablo Grunauer Aguirre** y **Alessia Grunauer Aguirre** y el señor **CARLOS LUIS GRUNAUER AGUIRRE** por sus propios derechos y por los que representa en calidad de apoderado especial de su hermana **Mirella Grunauer Aguirre** cuya copia del poder especial se adjunta, todos únicos y universales herederos de quien en vida fue su esposa y madre respectivamente la señora **MARIA FERNANDA AGUIRRE BARRIGA**, quien era suscriptora de **CINCO MIL (5.000)** acciones de UN DÓLAR cada una ; y, b) El señor **CARLOS GUIDO GRUNAUER DITO**; suscriptor de **CINCO MIL (5.000)** acciones de UN DÓLAR cada una.---

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas y se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. ---

Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$10.000)**, y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**. Actúa como Presidente Ad-Hoc su el señor **CARLOS LUIS GRUNAUER AGUIRRE** y como secretario su titular el señor **CARLOS GUIDO GRUNAUER DITO**, Gerente General de la compañía quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias. ---

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía , relativo al ejercicio económico del año 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019 ; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias , por el ejercicio económico del año 2019; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlas; y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.-

A continuación, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2019.- Por disposición del Presidente Ad-Hoc, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos. -

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2019.- Por disposición del Presidente Ad-Hoc, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe del Comisario y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Comisario por unanimidad de votos. -

A continuación, se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Para este efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por unanimidad de votos.

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se les dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en caso de

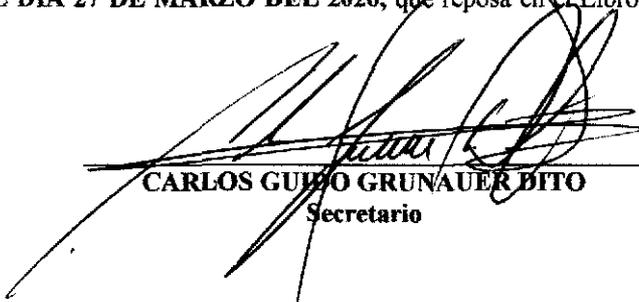
haberías. - Al respecto, el Gerente General de la compañía tomó la palabra y manifestó que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades, ni pérdidas en el ejercicio económico del año 2019. -----

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día, esto es, la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio del año 2020. Sobre este punto, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc quien mocionó la elección de la señorita Ing. Irina Macías Loor como Comisaria Principal. Esta moción se sometió a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declaró terminada la sesión, y concedió un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta, se lee la presente acta la misma que fue aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual terminó la sesión, siendo las doce hora.-Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente Ad-Hoc e infrascrito secretario que certifica.- Se deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente esta Junta son: a) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; b) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019; c) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; d) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; y, e) Copia del poder especial celebrada el 23 de Diciembre del 2019 en la Notaria Trigésima Octava de Guayaquil; d) Copia certificada de la presente acta. -

f.) Firma ilegible. - **CARLOS LUIS GRUNAUER AGUIRRE.** - Presidente Ad-Hoc - Cotitular de Acciones. - *p.* Juan Pablo Grunauer Aguirre y Alessia Grunauer Aguirre *f.) Firma ilegible.* - **CARLOS GUIDO GRUNAUER DITO.** - Representante Legal - Cotitular de Acciones. - *p.* Mirella Grunauer Aguirre. - *f.) Firma ilegible.* - **CARLOS LUIS GRUNAUER AGUIRRE.** - Apoderado Especial - Cotitular de Acciones. - *f.) Firma ilegible.* - **CARLOS GUIDO GRUNAUER DITO.** - Secretario - Gerente General. - Accionista Asistente. -----

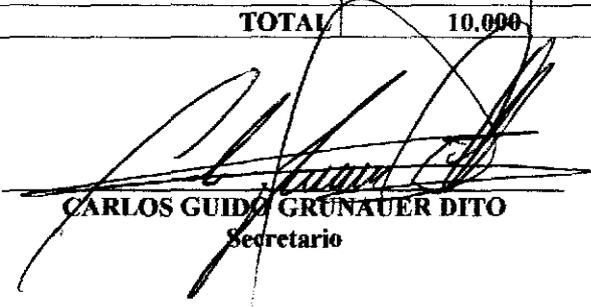
CERTIFICO: Que es fiel copia del **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GRUDI GRUNAUER-DITO S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2020**, que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía. -



CARLOS GUIDO GRUNAUER DITO
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA GRUDI GRUNAUER-DITO S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2020.

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
CARLOS GUIDO GRUNAUER DITO SUS HIJOS JUAN PABLO GRUNAUER AGUIRRE, ALESSIA GRUNAUER AGUIRRE, CARLOS LUIS GRUNAUER AGUIRRE Y MIRELLA GRUANUER AGUIRRE (Cónyuge y herederos María Fernanda Aguirre Barriga)	5000	\$5000
CARLOS GUIDO GRUNAUER DITO	5000	\$ 5000
TOTAL	10.000	\$ 10.000


CARLOS GUIDO GRUNAUER DITO
Secretario